

POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

CEMEX COLOMBIA S.A., identificada con el NIT. 860.523.002-1; CEMEX ADMINISTRACIONES LTDA., identificada con el NIT. 830.115.136-9; CEMEX TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A., identificada con el NIT. 830.078.000-7; CEMEX SOLUCIONES S.A.S., identificada con el NIT. 900.488.125-1; CEMEX PREMEZCLADOS DE COLOMBIA S.A., identificada con el NIT. 900.488.125-1; CEMEX ENERGY S.A.S., identificada con NIT. 900.746.422.1; QUALION ASESORES DE SEGUROS LTDA., identificada con NIT. 900.954.482; ZONA FRANCA ESPECIAL CEMENTERA DEL MAGDALENA MEDIO S.A.S., identificada con NIT. 900.334.071-1 y la FUNDACIÓN CEMEX COLOMBIA, identificada con el NIT. 900.127.165-8, todas estas domiciliadas en Bogotá, en la calle 99 No. 9A-54, piso 8, en adelante entendidas cada una como la “Compañía”, mediante el presente documento invitan a todos sus clientes, proveedores y al público en general, a conocer mediante el presente documento su Política de Tratamiento de la Información, en la cual se encuentran los términos y condiciones bajo los cuales se utilizará la información personal que reposa en sus bases de datos.

Para todos los fines de la presente política, se utilizarán las mismas definiciones empleadas por la ley 1581 de 2012, de tal forma, transcribimos el artículo tercero de la misma, para su inmediata referencia:

- “(…)a) **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;
- b) **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;
- c) **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables;
- d) **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento;
- e) **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;
- f) **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;
- g) **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.”

Todos los datos personales recolectados por la Compañía, antes de la entrada en vigencia del Decreto 1377 de 2013, han sido recaudados de manera legítima, con conocimiento de sus Titulares. No obstante lo anterior, con esta política se pretende permitir a todos los Titulares de la información que puedan ejercer sus derechos, garantizándoles siempre la privacidad y confidencialidad de la misma.

AVISO DE PRIVACIDAD

Toda la información personal que el Titular entregue a la Compañía, será siempre tratada como confidencial; garantizando así, que sólo se utilizará para los fines que dicho Titular expresamente ha conocido y autorizado. Debe entenderse que siempre

que se entregue cualquier tipo de información a la Compañía, la misma será utilizada para cumplir con el desarrollo de su objeto social, puntualmente para llevar a cabo tratamientos tales como ejecutar las relaciones comerciales y contractuales, encuestas, promociones, mediciones estadísticas de mercado, información de interés, atender solicitudes, quejas o reclamos, etc.

Tenga presente que la información recolectada será siempre utilizada siguiendo esta Política de Tratamiento de la Información de la Compañía, la cual estará disponible en la página web www.cemexcolombia.com, así como cualquier cambio en las mismas.

Cada uno de los Titulares es consciente que la información personal que está entregando a la Compañía es verídica, y que dicha entrega la hace de manera informada, libre y voluntaria. El Titular asegura que en ningún momento se le ha presionado o ha sido constreñido de alguna u otra forma para entregar dicha información. De igual manera, el Titular certifica que la Compañía le ha informado de manera específica para qué será utilizada la información entregada.

El carácter de confidencial y de privacidad con los que será manejada toda la información que el Titular le entregue a la Compañía, podrá ser excluido siempre que exista un requerimiento de autoridad judicial o administrativa que así lo solicite.

La solicitud y organización de Datos personales en ningún momento constituye para la Compañía obligaciones diferentes a las de su conservación y mantenimiento de privacidad de los mismos. Por lo tanto, la Compañía no se obliga a tener que ejecutar acciones para las cuales solicitó la información y simplemente se podrá limitar a conservar dicha información en Bases de Datos.

Siempre que se trate de datos sensibles, la Compañía dará al Titular la información y avisos exigidos en la ley y en todo momento respetará cualquier reserva que los mismos ameriten.

El responsable del tratamiento de la información será cada una de las Compañías, salvo que se indique lo contrario. Si requiere más información, por favor contáctenos a través de nuestro correo electrónico habeasdata@cemex.com o de las siguientes líneas telefónicas, marcando solicitudes, quejas o reclamos:

- Línea Gratuita 018000 123 639
- Desde Celular #236 (Sólo para los operadores Movistar, Tigo y Claro)
- Fijo 6039100 en Bogotá

DERECHOS DEL TITULAR

El Titular de los Datos personales tendrá los siguientes derechos, sin perjuicio de los consagrados en las leyes pertinentes:

- Conocer ampliamente los tratamientos que se le darán sus Datos personales.
- Entregar a la Compañía, únicamente la información que considere.

- Solicitar la modificación, adicional, corrección o eliminación de sus Datos personales, informando a la Compañía vía e-mail a la dirección habeasdata@cemex.com o a través de las siguientes líneas telefónicas, marcando la solicitudes, quejas o reclamos:
 - Línea Gratuita 018000 123 639
 - Desde Celular #236 (Sólo para los operadores Movistar, Tigo y Claro)
 - Fijo 6039100 en Bogotá
- Limitar el uso de la información entregada a la Compañía, siempre que estas limitaciones sean informadas de manera clara y concreta.
- Revocar o reformar la autorización entregada a la Compañía para utilizar sus Datos personales.
- Hacer valer sus derechos, presentando peticiones tanto a la Compañía, como a la Superintendencia de Industria y Comercio.

ÁREA ENCARGADA DE LAS PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

El área encargada de atender cualquier solicitud que tenga el Titular, tales como peticiones, consultas o reclamos, será el área de Centro de Servicio. Ante esta área, el Titular podrá solicitar respetuosamente actualizaciones, rectificaciones, supresiones o revocación de autorizaciones, entre otras.

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR PETICIONES, CONSULTAS O RECLAMOS

El procedimiento que se debe seguir para solicitar actualizaciones, rectificaciones, supresiones o revocación de autorizaciones, será el siguiente:

- En primer lugar, quien realice la solicitud deberá acreditar que es el Titular de los Datos personales, o de lo contrario, que se encuentra legitimado por el Titular, para realizar tal solicitud. Esta acreditación se hará presentando copia de los respectivos documentos de identidad y de poder autenticado, según sea el caso.
- Una vez se ha acreditado la titularidad, el Titular o su autorizado deberán expresar de manera clara y concreta su petición, queja o consulta. Asimismo, debe informar una dirección física, una de correo electrónico y un número de teléfono, para así permitir a la Compañía dar respuesta a su solicitud.
- La Compañía dará respuesta a la consulta o petición presentada por el Titular, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, los cuales se empezarán a contar a partir de la fecha de recibo de la misma.
- En los casos que se requiera ampliación del término de diez (10) días hábiles para dar respuesta, la Compañía podrá informarlo al Titular, con el fin de prorrogar dicho término, por máximo otros cinco (05) días hábiles adicionales a los primeros.
- En el evento en el que se requiera mayor información o aclaración de una reclamación, se contará con los siguientes cinco (5) días, para solicitar subsanar las fallas. De no ser recibida la información requerida dentro de los dos (2) meses siguientes a su solicitud, se entenderá como desistido el reclamo.

- En el evento en el cual quien reciba el reclamo no sea la persona encargada, se contará con dos (2) días hábiles para dar traslado a quien corresponda.
- Una vez que se encuentre completo el reclamo, se deberá incluir en la base de datos, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes, una leyenda que diga “reclamo en trámite” y se indicará el motivo de dicho reclamo.
- Los reclamos deberán ser atendidos en máximo quince (15) hábiles, contados desde el día siguiente de recepción de la reclamación. En caso de no poder dar respuesta dentro del término antes establecido, se informará al reclamante los motivos de la demora y se contará con máximo 8 días más para dar respuesta, teniendo que informar la fecha en la cual se dará respuesta al reclamo.

Tal y como ya se advirtió, las peticiones, consultas o reclamos se podrán presentar por cualquiera de los canales anteriormente mencionados.

Tenga en cuenta que el ejercicio de estos derechos no podrá contravenir obligaciones legales o contractuales de las partes.

La base de datos de cada Compañía tendrá una vigencia igual a la de ésta.

La Políticas de Tratamiento de la Información de la Compañía, estarán vigentes a partir del 27 de junio de 2013.